



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N° 29/2005

Ref.: Designaciones en Administraciones de Aduanas y Adscripto a la Dirección de Coordinación Operativa Territorial.

Montevideo, 27 de mayo de 2005.-

VISTO: que es objetivo de esta Dirección Nacional promover una mejora continua en el servicio que brinda este Organismo;

CONSIDERANDO: que es conveniente la rotación de funcionarios para el logro del objetivo referido, en virtud de la experiencia, conocimiento y capacidad adquiridos y obtenidos en las distintas áreas de este Organismo;

ATENTO: a las facultades conferidas por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

RESUELVE:

- 1). Designase al funcionario José GONZALVEZ HUERTAS, padrón No. 7966, Escalafón D Grado 12, como Administrador de Aduanas de Fray Bentos, cesando en consecuencia como Administrador de Aduanas interino de dicha Administración el funcionario Jorge M. JUANICOTENEA.
- 2). Designase al funcionario Bazán GONZALEZ SERON, padrón 8548, Escalafón D Grado 12 como Administrador de Aduanas de Rivera.
- 3). Designase al funcionario Ramón RACEDO BALLISTA, padrón 7542, Escalafón D Grado 12, como Administrador de Aduanas de Salto.
- 4). Designase al funcionario Mario E. GILARDONI, padrón 8445, Escalafón D Grado 08, para cumplir funciones como Adjunto a la Dirección de Coordinación Operativa Territorial.
- 5). Designase al funcionario César E. CARBALLO, padrón 8639, Escalafón D Grado 04, para cumplir funciones en la Administración de Aduanas de Fray Bentos.
- 6). Los relevos de cargos de Administrador se deberán efectuar antes del día 10 de junio de 2005, en presencia del Sr. Director de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial, labrándose un Acta en la que se detalle la situación general de la Administración respectiva (personal, equipamiento, locales a cargo, expedientes en trámite, situación contable y todo otro elemento de interés).



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

7). Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios y tómesese nota en su legajo personal, cumplido pase a conocimiento de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial, quien dará conocimiento al Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos a los efectos de las modificaciones en las claves respectivas en la aplicación del Sistema Lucía.

8). Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la Página WEB del Organismo. Cumplido con constancias pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales para su archivo.

C/N ® Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas
Uruguay